

Pide el presidente colombiano tramitar con urgencia proyectos para la paz en su país



Bogotá, 15 dic (RHC) El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, solicitó al Congreso encauzar con urgencia cinco proyectos fundamentales para la construcción de la paz, actualmente en trámite legislativo.

En Bogotá informó Santos que se trata de las iniciativas sobre zonas de reserva forestal, sometimiento a la justicia de las bandas criminales, catastro multipropósito, tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores y el proyecto que modifica la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo.

También explicó el jefe de Estado que las cinco leyes son clave para seguir construyendo paz, por lo cual envió el mensaje de urgencia al Congreso.

La primera de las leyes habilitaría el acceso y uso a la tierra en zonas de reserva forestal, con ello permitirá solucionar conflictos por uso del suelo y frenar la deforestación.

En tanto, el segundo proyecto otorga ciertos beneficios en las condenas a los integrantes de bandas del crimen organizado que decidan acogerse a la justicia, sin que represente un reconocimiento político a

estos grupos.

Además la regulación del sistema catastral multipropósito, que busca crear herramientas para formalizar la propiedad rural, así como un cuarto proyecto el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores, encaminado a desestimular los sembradíos de coca en el país.

De acuerdo con el gobierno colombiano, tal estrategia beneficiará a las comunidades campesinas en situación de pobreza, que en la actualidad derivan su subsistencia de los cultivos ilícitos.

El ministro del Interior de Colombia, Guillermo Rivera, afirmó que el gobierno expedirá en los próximos días dos decretos para garantizar la protección de los líderes sociales en el país.

Uno de los decretos crea un nuevo sistema de Alertas Tempranas, que permitirá a las autoridades prevenir situaciones en zonas de riesgo, declaró Rivera desde Puerto Asís, en el sureño departamento de Putumayo, citado por la cadena nacional Caracol Radio.

El segundo propone un modelo de seguridad rural para que las autoridades puedan generar acciones de protección colectiva, precisó el titular del Interior.

Ambas normativas, señaló, fueron indicadas por el presidente del país, Juan Manuel Santos, tras la masacre de campesinos en la localidad de Tumaco, departamento de Nariño, ocurrida el pasado 5 de octubre.

Justamente este viernes el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, llamó a las instituciones gubernamentales a garantizar la protección de los líderes sociales en el país y en particular en el departamento del Chocó, en la región del Pacífico colombiano.

Considera Carrillo que hay un patrón de sistematicidad en las amenazas y crímenes contra los líderes sociales y defensores de los derechos humanos en Colombia.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/150483-pide-el-presidente-colombiano-tramitar-con-urgencia-proyectos-para-la-paz-en-su-pais>



Radio Habana Cuba